

Decre. de PERSONAL



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO BÍO
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE, Y CAMBIO NIVEL
QUE INDICA.

TREHUACO,

15 MAR 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0171,

VISTOS:

Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, el Decreto 19.378 de Abril de 1975, modificada por la Ley 19.607/99 y el Decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99; y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

PLACENCIA VERA, RUT. N° ██████████ Categoría "C" Nivel 15 de la dotación del Establecimiento Posta Denecan, los Factores de "EXPERIENCIA Y CAPACITACION", acumulado al 01 de Enero de 2018, que constituyen puntaje válido para su Carrera Funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|---|--------------------------|
| -FACTOR "EXPERIENCIA": | <u>600.00</u> puntos |
| Nº de bienios 1 | |
| -FACTOR "CAPACITACION": | <u>279,850,00</u> puntos |
| Reconocimiento de actividades de capacitación | |

TOTAL DE PUNTAJE VALIDO PARA LA CARRERA FUNCIONARIA: 879,85 puntos

2.- Páguese el Incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Enero, quedando ubicada en el Nivel N° 14 de su categoría.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal de Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud Municipal del 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



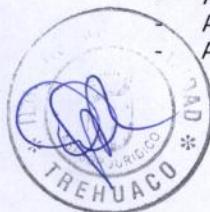
LUCY CARTES RAMIREZ

SECRETARIO MUNICIPAL

LCI/LCR/EAV/VAE/vae.-

Distribución:

- Interesada.
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Carpeta funcionaria
- Archivo Decretos Alcaldía
- Archivo Oficina de Transparencia



REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN

NOMBRE: GIANINA PLACENCIA VERA
FECHA INGRESO: 06/04/2015
CATEGORIA C
FUNCION : TECNICO PARAMEDICO NIVEL SUPERIOR
ESTABLEC. POSTA DENECAN
RUT 15.171.663-6

TOTALES DE PUNTAJE DE RECONOCIDOS PARA CAPACITACIÓN

NOTA: EL CUMPLIMIENTO DEL UN BIENIO DA COMO PUNTAJE
MÁS CAPACITACIÓN 116,60³ = 349,8
TOTAL PUNTAJE PARA EL GRADO N° 14 DE LA CATEGORÍA C

600,00
279,85
879,85

